

Premuras para publicar y la validez de una publicación científica

Numerosas decisiones en el ámbito de la salud y, en especial durante la pandemia COVID-19, se basan en el razonamiento que una investigación que ha sido aceptada por una revista científica luego de haber sido examinada por expertos (la revisión por pares) es una prueba irrefutable de su valor, acentuado si la publicación es conocida y de amplia difusión. Hemos escuchado el clamor de los que, sosteniendo en la mano la repuesta favorable de un consejo editorial –similar a un boleto ganador–, y el “está publicado en” tan común y difundido, lleva a que los nombres de algunas de esas revistas sean conocidos por el público general. La revista es una cucarda y, al mismo tiempo, un escudo en la que se refugia el autor y excusa del que opina de un tema, y en estos tiempos, casi siempre haciendo gala de sus lecturas.

También se hicieron comunes los trabajos sin revisión de pares (preprints) alojados en depósitos de trabajos –pertenecientes muchos de ellos a reconocidas instituciones científicas- distribuidos entre los investigadores en un formato muy poco común e inaceptable hasta hace poco tiempo, al menos en la biomedicina. Como todo cambia, el formato ya tiene sus defensores y veremos si su valor científico será discutido en el futuro¹.

Pero algo falta en este razonamiento. La publicación tamizada por expertos es una condición necesaria, pero no suficiente. La literatura está colmada de retractaciones en las revistas científicas, aun en las más reconocidas, por diversas causas que van desde el plagio (delito) hasta errores en la metodología o interpretación y fundamenta la crisis de reproducibilidad que vivimos^{2, 3}. La

ciencia avanza por consensos y, el punto central es la obtención del mismo resultado por otros investigadores. Sólo la reproducción, y la posibilidad de refutarla, hacen válida, aunque no eterna e inmodificable, a la primera publicación. La verdadera satisfacción de un investigador es cuando sus resultados son reproducidos por otros, halago superior al de ser citados. El pecado inicial es basarse en el hecho que una investigación es válida solo porque figura en una revista científica. La ciencia se apoya en el método de la revisión y de la refutación permanente con datos abiertos que pueden ser validados por la comunidad científica. La publicación en las revistas no es el final del proceso sino el inicio del examen por otros investigadores. Sin demasiada epistemología se considera en forma parcial el método científico y se acepta el principio de autoridad basado en la publicación. Se podría admitir que, en la urgencia de la pandemia y la niebla que la rodea con un “todo vale”, el preprint o el trabajo publicado y revisado sean tomados como válidos, en forma transitoria. Debemos proceder con cautela, no sea que nos equivoquemos mucho.

Basilio A. Kotsias

Instituto de Investigaciones Médicas Alfredo Lanari
UBA-CONICET
e-mail: kotsias@yahoo.com

1. Fry NK, Marshall H, Mellins-Cohen T. In praise of preprints. *Microb Genom* 2019; 5(4): e000259.
2. Baker M. Is there a reproducibility crisis in science? *Nature* 2016; 533: 452-4.
3. Goodman SN, Fanelli D, Ioannidis JPA. What does research reproducibility mean? *Sci Transl Med* 2016; 8: 341ps12.